PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

RESOLUCIÓN MITIC Nº 114.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019 Y LA AMPLIACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019, AMBOS DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS, SE ADJUDICA A LAS FIRMAS BLUE OCEAN COMPANY S.A. (LOTE Nº 1) Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (LOTE Nº 3), Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES Nºs. 2, 4, 5 Y 6, DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018 "ADQUISICION DE SERVIDOR Y EQUIPOS DE COMPUTACION VARIOS PARA USO DE LA SICOM" (SEGUNDO LLAMADO) – ID 345444.----------

- 1 -

Asunción, 14 de marzo de 2019

VISTO: *El Memorándum Nº 02/2019 de fecha 24 de enero de 2019, por el cual el Comité de Evaluación remite su Informe, correspondiente al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018 "Adquisición de servidor y equipos de computación varios para uso de la SICOM" (Segundo Llamado) – ID 345444;----------*

El Memorándum Nº 03/2019 de fecha 26 de febrero de 2019, por el cual el Comité de Evaluación remite la Ampliación de su Informe, correspondiente al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018 "Adquisición de servidor y equipos de computación varios para uso de la SICOM" (Segundo Llamado) – ID 345444;----------

El Dictamen UOC Nº 04-19 de fecha 28 de febrero de 2019, de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual dicha dependencia se refrendó la recomendación del Comité de Evaluación para la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018 "Adquisición de servidor y equipos de computación varios para uso de la SICOM" (Segundo Llamado) – ID 345444; y,----------

CONSIDERANDO: *Que, en su primera presentación el Comité señala que en el citado procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas han presentado sus ofertas las siguientes firmas, cuyos precios por lote son:----------*

OFERENTE	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3	LOTE Nº 4	LOTE Nº 5	LOTE Nº 6	TOTAL
Blue Ocean Company S.A.	Gs. 168.756.390.-	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 168.756.390.-
Data Systems S.A.E.C.A	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 24.202.109.-	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 24.202.109.-
J. Fleischman y Cía. S.R.L.	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 48.989.318.-	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 48.989.318.-
Shirosawa Company S.A.I.C.	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 39.605.000.-	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 39.605.000.-
Time S.R.L.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 17.100.000.-	No Cotiza	Gs. 2.500.000.-	Gs. 19.600.000.-

Que, el Comité de Evaluación , luego del análisis de las documentaciones de carácter sustancial, señala que las ofertas presentadas por las firmas Blue Ocean Company S.A., Data Systems S.A.E.C.A., J. Fleischman y Cía. S.R.L. y Shirosawa Company S.A.I.C., han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, no así en el caso de la oferta presentada por la firma Time S.R.L., cuya garantía de mantenimiento de oferta no se halla debidamente extendida, por lo que la misma debe ser rechaza, de conformidad con los arts. 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.----------

Que, en cumplimiento de lo establecido en artículo 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación, por lote, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018 "Adquisición de servidor y equipos de computación varios para uso de la SICOM" (Segundo Llamado) – ID 345444 a la única oferta presentada para el Lote Nº 1, correspondiente a la firma Blue Ocean Company S.A., por

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
SECRETARIA GENERAL

Abg. Rodrigo Sánchez Stark
Secretario General

DIRECCION DE UOC
MITIC
FIRMA:
ACLARACIÓN: Lic. Wilma E. López V.
FECHA: 01/04/19 Asistente
FOJAS: 4 (cuatro)

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

RESOLUCIÓN MITIC Nº 114.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019 Y LA AMPLIACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019, AMBOS DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS, SE ADJUDICA A LAS FIRMAS BLUE OCEAN COMPANY S.A. (LOTE Nº 1) Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (LOTE Nº 3), Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES Nºs. 2, 4, 5 Y 6, DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018 "ADQUISICION DE SERVIDOR Y EQUIPOS DE COMPUTACION VARIOS PARA USO DE LA SICOM" (SEGUNDO LLAMADO) – ID 345444.----------

el monto de G. 168.756.390 (guaraníes ciento sesenta y ocho millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos noventa), IVA incluido, como así también a la oferta económica evaluada como la más baja para el Lote Nº 3, correspondiente a la firma Data Systems S.A.E.C.A., por el monto de G. 24.202.109 (guaraníes veinticuatro millones doscientos dos mil ciento nueve), IVA incluido, e igualmente sugiere la declaración desierta de los Lotes Nºs. 2, 4, 5 y 6, del presente llamado.----------

Que, en su informe complementario, el Comité de Evaluación señala que la firma Data Systems S.A.E.C.A., para el ítem Nº 1 "Impresoras láser monocromáticas y accesorios" del Lote Nº 3, ofertó la suma de G. 1.744.555 (guaraníes un millón setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y cinco), resultado dicho monto en un 79% por debajo del costo referencial definido para el mencionado ítem, por lo que fue solicitada la remisión de la explicación detallada del precio ofertado a la empresa en cuestión, como así también la revisión de las Especificaciones Técnicas por parte del Director de la Unidad Especializada TIC de la Institución, en el marco de cuyas respuestas se concluye que se ha dado cumplimiento a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, e igualmente que el oferente se hace responsable del precio que oferta, existiendo la posibilidad de ejecutar la garantía y las sanciones que correspondan, en caso de incumplimiento.----------

Que, por Dictamen UOC Nº 04-19 de fecha 28 de febrero de 2019, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución manifiesta las siguientes consideraciones respecto al llamado en cuestión: "De conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2.051/03, así como los Arts. 57, 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el comité de evaluación procedió a la verificación de las ofertas más bajas en precio, constatando la razonabilidad de los precios ofertados, y que las mismas cumplen con los criterios de evaluación y requisitos de calificación exigidos". Asimismo "se verifica que el llamado se encuentra previsto en el PAC con ID Nº 345.444, por un monto total de Gs. 480.000.000. Para el presente ejercicio fiscal, se solicitó la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, y se cuenta con los CDP Nº 030/2019 por un monto de Gs. 168.756.390, y 031/2019 por un monto de Gs. 24.202.109, ambos en el Objeto del Gasto Nº 540, del Presupuesto General de Gastos de la Nación 2019".----------

Que, en la parte conclusiva de su dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución expresa que: "Por todo lo expuesto, y considerando que la adjudicación ha sido justificada técnicamente así como también se verificó la razonabilidad de los precios ofertados, esta Unidad Operativa de Contrataciones refrenda la evaluación realizada y eleva el Informe de Evaluación recomendando a la máxima autoridad la emisión de resolución de adjudicación, en el siguiente sentido: - Adjudicar el Lote Nº 1 a la firma Blue Ocean Company S.A., por un monto total de Gs. 168.756.390 (guaraníes ciento sesenta y ocho millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos noventa), - Adjudicar el Lote Nº 3 a la firma Data Systems S.A.E.C.A., por un monto total de Gs. 24.202.109 (guaraníes veinticuatro millones doscientos dos mil ciento nueve), - Declarar desiertos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Rodrigo Sánchez Stark
Secretario General

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

RESOLUCIÓN MITIC Nº 114.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019 Y LA AMPLIACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019, AMBOS DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS, SE ADJUDICA A LAS FIRMAS BLUE OCEAN COMPANY S.A. (LOTE Nº 1) Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (LOTE Nº 3), Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES Nºs. 2, 4, 5 Y 6, DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018 "ADQUISICION DE SERVIDOR Y EQUIPOS DE COMPUTACION VARIOS PARA USO DE LA SICOM" (SEGUNDO LLAMADO) – ID 345444.----------

los Lotes Nº 2, Nº 4, Nº 5, y Nº 6, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 incs. a) y b) de la Ley Nº 2.051/03".----------

Que, de conformidad con los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria Nºs. 000000030/2019 y 000000031/2019, ambos de fecha 28 de febrero de 2019, se certifica la disponibilidad en la partida presupuestaria: 540 - Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, con Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, del Ejercicio Fiscal 2019.----------

Que, por Resolución SICOM N° 044 de fecha 17 de septiembre de 2018, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas para los procedimientos de Contrataciones Públicas, en sus diversas modalidades, que fueren convocadas por la SICOM.----------

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2019, aprobado por Ley Nº 6.258/2019, prevé los recursos necesarios en el rubro respectivo.----------

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar los informes de evaluación de fecha 23 de enero de 2019 y 26 de febrero de 2019, del Comité de Evaluación de Ofertas, adjudicar a las firmas Blue Ocean Company S.A. (Lote Nº 1) y Data Systems S.A.E.C.A. (Lote Nº 3), y declarar desiertos los Lotes Nºs. 2, 4, 5 y 6, del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018 "Adquisición de servidor y equipos de computación varios para uso de la SICOM" (Segundo Llamado) – ID 345444.----------

Que, por Ley N° 6207/2018 "QUE CREA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA", cuyo Artículo 1° dispuso la creación del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, en sustitución de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs) y de la Secretaría de Información y Comunicación (SICOM) dependiente de la Presidencia de la República.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, la Ley Nº 6.207/2018, en su artículo 8º, establece que el Ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio.----------

Abg. Rodrigo Sánchez Stark
Secretario General

Que, el Decreto N° 475/2018 nombra al señor Alejandro Peralta Vierci como Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).----------

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 6.207/2018 y en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones.----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales,* ----------

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

RESOLUCIÓN MITIC Nº 114.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019 Y LA AMPLIACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019, AMBOS DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS, SE ADJUDICA A LAS FIRMAS BLUE OCEAN COMPANY S.A. (LOTE Nº 1) Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (LOTE Nº 3), Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES Nºs. 2, 4, 5 Y 6, DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018 "ADQUISICION DE SERVIDOR Y EQUIPOS DE COMPUTACION VARIOS PARA USO DE LA SICOM" (SEGUNDO LLAMADO) – ID 345444.----------

- 4 -

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION,

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ***Aprobar*** *el Informe de Evaluación de fecha 23 de enero de 2019 y la Ampliación del Informe de Evaluación de fecha 26 de febrero de 2019, ambos del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018 "Adquisición de servidor y equipos de computación varios para uso de la SICOM" (Segundo Llamado) – ID 345444, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.*----------

Artículo 2º.- ***Adjudicar****, por lote, el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 04/2018 "Adquisición de servidor y equipos de computación varios para uso de la SICOM" (Segundo Llamado) – ID 345444, de conformidad con el siguiente detalle:*----------

OFERENTE	LOTE Nº	TOTAL
Blue Ocean Company S.A.	1	G. 168.756.390.-
Data Systems S.A.E.C.A.	3	G. 24.202.109.-
	TOTAL GENERAL:	Gs. 192.958.499.-

Artículo 3º.- ***Declarar*** *desiertos los Lotes Nºs. 2, 4, 5 y 6, del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018 "Adquisición de servidor y equipos de computación varios para uso de la SICOM" (Segundo Llamado) – ID 345444, de conformidad con el art. 30, incs. a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".*----------

Artículo 4º.- ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución el pago correspondiente conforme a la adjudicación autorizada en el artículo 1º de la presente Resolución, así como la imputación de las erogaciones en la partida presupuestaria: 540 – Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, del Ejercicio Fiscal 2019.*----------

Artículo 5º ***Encargar*** *a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.*----------

Artículo 6º ***La*** *presente resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.*----------

Artículo 7º ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar.* ----------

Rodrigo Sánchez Stark
Secretario General

Alejandro Peralta Vierci
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL

Abg. Rodrigo Sánchez Stark
Secretario General